



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.19 No. 0181-2022
Quito, -1- de julio de 2022

Asunto: Aprobación Resolución RCE-AD-REF-No. 122-2022

Ingeniero
Humberto González
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
Presente. –

Señor Decano:

El Honorable Consejo Universitario, en la sesión ordinaria de 28 de junio de 2022, conoció la Resolución RCE-AD-REF-No. 122-2022, suscrita por el señor Vicerrector Administrativo y Financiero, en la cual comunica la aprobación ad-referéndum de los Presupuestos de los Programas de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química.

El Honorable Consejo Universitario, resolvió: Ratificar la aprobación ad-referéndum del señor Vicerrector Administrativo y Financiero y aprobar los presupuestos de los programas de posgrado de la Facultad de Ingeniería Química, de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1. Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Ingeniería Química con mención en Refinación y Petroquímica II por USD. 141.400,00, se estima la participación de 25 estudiantes que pagarán por inscripción USD. 80,00 y 17 estudiantes que pagarán por matrícula USD. 8.200,00.**
- 2. Aprobar el Presupuesto para la Maestría en Ingeniería Industrial y Productividad con mención en Gestión Integral de Procesos Técnicos Industriales por USD. 97.280,00, se estima la participación de 16 estudiantes que pagarán USD. 80,00 por inscripción y por matrícula USD. 6.000,00.**

Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y